

# La estancia del príncipe de Viana en Mallorca (1459-1460)

VERA-CRUZ MIRANDA MENACHO\*

La figura de Carlos, príncipe de Viana, ha sido objeto de muchos estudios, aunque la mayoría teñidos de un componente romántico propio del siglo XIX, que se mantendrá posteriormente. Su mito ha perdurado a lo largo de la historia, de forma que ha sido considerado el estandarte del pueblo catalán en su revuelta contra el rey Juan II y el hijo traicionado por su padre; todo ello expuesto desde la vertiente más legendaria.

El objeto de este estudio es analizar un periodo muy concreto de la vida del príncipe, el de su estancia en la isla de Mallorca que apenas duró unos siete meses entre finales de agosto de 1459 hasta finales de marzo de 1460. Llegó allí por mandato de su padre, el rey Juan II, proveniente de Sicilia y permaneció a la espera de su autorización para poder entrar en tierras catalanas. Las relaciones entre ambos nunca habían sido buenas<sup>1</sup>, de modo que habían desencadenado una guerra civil en el reino de Navarra a partir de 1450. En esos momentos se había producido un cambio de acontecimientos: Alfonso el Magnánimo acababa de morir<sup>2</sup>, Juan de Navarra se había convertido en Juan II, así que su hijo Carlos pasaba a ser el heredero de todos los reinos de la Corona de Aragón, igual que de Navarra, aunque nunca fue considerado como tal por su padre. Durante su permanencia en la isla el príncipe consiguió entablar una concordia con su padre, la concordia de Barcelona (enero

\* Depto. Estudios Medievales. Institució Milà i Fontanals, CSIC (Barcelona)

<sup>1</sup> Sobre estas relaciones entre Juan II y el príncipe de Viana y, en general, sobre la vida de estos dos personajes y la historia de Navarra se pueden consultar las siguientes obras: G. DESDEVISES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragon, prince de Viane. Étude sur l'Espagne du Nord au XV<sup>e</sup> siècle*, París, 1889; J. VICENS VIVES, *Juan II de Aragón (1398-1479). Monarquía y revolución en la España del siglo xv*, Barcelona, 1953; J. M. LACARRA, *Historia política del reino de Navarra. Desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1973.

<sup>2</sup> El 27 de junio de 1458 en Nápoles.

1460), disfrutar del lujo de su condición principesca y seguir manteniendo relaciones cordiales con sus aliados.

La mayor parte de la documentación, para acercarse a la vida mallorquina del príncipe, se encuentra en el Archivo de la Corona de Aragón (ACA), en los registros de Varia de Cancillería<sup>3</sup>. A partir de estos registros he centrado mi investigación, una documentación que, sin ser la única referida a este periodo, permite un análisis bastante completo.

## LA LLEGADA DEL PRÍNCIPE DE VIANA A MALLORCA

El príncipe de Viana llegó a la ciudad de Mallorca el 20 de agosto de 1459. Procedía de tierras sicilianas de donde había llegado con siete galeras y acompañado de notables barones y caballeros. Dos años antes se había dirigido a Nápoles para visitar a su tío el rey, Alfonso el Magnánimo, buscando ayuda y consuelo frente a los problemas en Navarra. Al morir el rey Alfonso, Nápoles pasó a manos de su hijo bastardo Fernando, aunque también había partidarios de que el heredero fuese el príncipe. Para evitar mayores males sobre este problema sucesorio el príncipe se dirigió a Sicilia, donde también tenía partidarios, y allí el gobernador de Aragón, Juan de Moncayo, en nombre del rey le instó a que se fuese pues no interesaba que se añadiesen más partidarios a su causa. Se dirigió a la isla de Mallorca por mandato de su padre, pues éste no quería que entrase en Cataluña antes de haber concluido un tratado con él<sup>4</sup>. El príncipe hizo caso a su padre, ya que lo que más ansiaba en esos momentos era terminar con las diferencias que había entre los dos, aunque para ello tuviese que renunciar a lo que le correspondía por derecho<sup>5</sup>. Llegó a la isla con buena salud y allí fue recibido *con mucha honra, gloria e expectación*<sup>6</sup>, dispuesto a esperar lo que su padre le mandase hacer<sup>7</sup>. Aunque éste había dado órdenes restrictivas, las autoridades mallorquinas le ofrecieron una buena recepción y obsequios; para ello hicieron un palio adamascado carmesí, además de un puente de madera enramado de murta en la orilla del mar en honor a su llegada<sup>8</sup>. Esto demuestra que el príncipe obtuvo un buen recibimiento de las autoridades y ciudadanos de Mallorca, a pesar de que tanto J. Zurita como G. Desdevises afirman todo lo contrario<sup>9</sup>.

El primer problema del príncipe fue, sin embargo, con su alojamiento en la isla. El rey Juan II, en una carta del 29 de agosto, escribe al lugarteniente de

<sup>3</sup> Los volúmenes se encuentran en bastante mal estado, la tinta desvaída a causa del estado de conservación y pequeñas pérdidas del soporte que dificultan la lectura completa del texto.

<sup>4</sup> La decisión de ir a Mallorca ya aparece documentada el 20 de febrero de 1459, mientras el príncipe se encontraba en Mesina (ACA, C, Varia 392, fol. 84 r).

<sup>5</sup> Al príncipe le correspondía el trono del reino de Navarra, era el heredero universal tras la muerte de su madre la reina doña Blanca en 1441. Más adelante veremos los capítulos de la concordia entre Carlos, príncipe de Viana, y el rey Juan II. El príncipe renunció a mucho, únicamente para entablar una paz ficticia con su padre.

<sup>6</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 5r - 6r. (1459, septiembre, 5). Estas palabras están dentro de un memorial del príncipe de Viana dirigido al gobernador de Cerdeña. G. DESDEVISSES, *Don Carlos*, p. 309, dice lo contrario, que no fue bien recibido a su llegada a la isla.

<sup>7</sup> *Dietaris de la Generalitat de Catalunya*, vol. I, Generalitat de Catalunya, 1994, p. 150.

<sup>8</sup> R. ROSELLÓ VAQUER, "Va estar a Santueri el Príncep de Viana?" *Felanitz*, nº 2203, 1980.

<sup>9</sup> J. ZURITA, *Anales de Aragón*, Libro XVI, Ed. A. Canellas López, vol. 7, Zaragoza, 1988, p. 238. G. DESDEVISSES, *Don Carlos*, p. 309.

Mallorca diciéndole que está muy contento por el recibimiento hecho al príncipe y *que li sia liurat lo palau e castell nostre de aqueixa ciutat per a la habitació sua*, refiriéndose al palacio real de la Almudaina y al castillo de Bellver<sup>10</sup>. Pero el 3 de septiembre el príncipe escribía muy enojado a Lluís Despuig, maestre de Montesa, y a Ferrer de Lanuza, justicia de Aragón, diciéndoles que el gobernador de Aragón *nos offerí en virtut de sa creència lo castell de Bellver*, pero el alcaide de Mallorca se había negado a entregarle la plaza, *lo que nos ha dat causa de admiració e nos ha fet cogitar alteració en lo negoci, de què, si no fos per no enviar la majestat del senyor rey e per no fer hun deservey, nos ne fòrem tornats o haguérem pres altre partit contra nostre propòsit*<sup>11</sup>. Después de estas palabras el propio príncipe requiere que den orden a su padre de forma que se le diera lo que le había prometido, el castillo de Bellver. J. Zurita afirma que, habiéndole de ser entregado el palacio de Mallorca y el de Bellver, como había dispuesto Juan II, apenas le dejaron el palacio real<sup>12</sup>, por tanto no fue recibido por todos tan bien como parecía en un principio.

A pesar de estos inconvenientes iniciales, una de las primeras cosas que realizó el príncipe al llegar a la isla fue enviar una embajada a su padre, Juan II, puesto que aún no se habían acabado de concretar las negociaciones entre ellos, sobre todo en lo referente al reino de Navarra que se encontraba sumido en la guerra civil desde hacía casi una década. Confiaba en obtener respuestas razonables para poder firmar la concordia enseguida, en una carta dirigida a su tío don Juan de Beaumont, gobernador en el reino de Navarra y prior de San Juan de Jerusalén, expresa que *speramos en la clemencia divina, esta nuestra venida dará fin a todos males*<sup>13</sup>. Su actitud era muy optimista, o al menos es lo que demostraba en sus primeras cartas, donde manifestaba esperar obtener un buen resultado. Asimismo, en un memorial que por entonces envió a Julián Subiza, su secretario, explicándole todo lo que tenía que hacer en el reino de Cerdeña, expresó que *siente su alteza como el dicho senyor rey ha tomada e oydo con mucho placer su venida*<sup>14</sup>. Quizá en esos momentos don Carlos creía que su padre también debería de estar cansado de tantas diferencias entre los dos y que el final de las desavenencias estaba cerca. El príncipe, aparentemente, parecía confiado en la actitud positiva de Juan II para poder alcanzar una buena resolución, aunque en algunas cartas nos demuestra que no se fiaba por completo de sus intenciones. Pocos días después de llegar a la isla, concretamente el 27 de agosto, escribió una carta a su camarlengo Bernat Sapila en la que le rogaba que estuviese atento por si conocía que el rey preparaba alguna manera para ir contra él o para ofenderlo, en cuyo caso le avisase por todas las vías posibles<sup>15</sup>. Esto pone de manifiesto la desconfianza del Príncipe respecto la disposición de su padre; temía que secretamente urdiere algún plan que le pudiera perjudicar, pues ya anteriormente se había sentido traicionado<sup>16</sup>. Las relaciones entre ambos nunca fueron del todo claras ni honestas, menos aún cuando se disputaban la legitimidad del trono navarro. Así

<sup>10</sup> ACA, C, reg. 3422, fols. 137v-138r. (1459, agosto, 28).

<sup>11</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 36r. (1459, septiembre, 3).

<sup>12</sup> J. ZURITA, *Anales*, Libro XVI, cap. IX, p. 238.

<sup>13</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 22r-v. (1459, octubre, 4).

<sup>14</sup> ACA, C, Varia, 394, fols. 5r-6r. (1459, septiembre, 5).

<sup>15</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 35v. (1459, agosto, 27).

<sup>16</sup> No podemos olvidar que Juan II detuvo a su hijo en Navarra entre 1451 y 1453.

las cosas, parece claro que por un lado, el príncipe depositaba muchas esperanzas en alcanzar buenos resultados en las negociaciones de forma que acabasen todas las diferencias entre ellos, pero, por el otro, no confiaba plenamente en su padre, ya que seguramente consideraba que éste podía actuar contra él sin ningún pudor, como lo había hecho en otras ocasiones.

Una vez en Mallorca el príncipe no tardó mucho en escribir a sus embajadores para que le trajesen algunos objetos personales que enumera: el breviario de San Luis, un cofre donde guardaba un “basílico”, un estuche de cuero donde se encontraban ciertas piedras extrañas guarnecidas de oro y unos saleros de oro<sup>17</sup>. Se trataba, sin duda, de objetos muy personales que al parecer había dejado en tierras sicilianas y ansiaba tener junto a él. Además les rogaba que pidiesen a su padre que le devolviese todos los muebles y todos los objetos de su capilla, cogidos durante su cautiverio de 1451 en Navarra.

## HACIA LA CONCORDIA DE BARCELONA

La Concordia de Barcelona, finalmente, se firmó el 26 de enero de 1460 entre Juan II y su hijo el príncipe de Viana. En ella se pretendía dar fin a las diferencias que había entre ambos desde hacía casi una década. La guerra se había puesto en marcha tras 9 años de lugartenencia del príncipe acordada con su padre a la muerte de la reina Blanca, en virtud del testamento de la misma y en el contexto de los problemas del rey de Navarra en Castilla<sup>18</sup>. Para llegar a este punto habían sido necesarias muchas embajadas de cada una de las partes, mediante las que trataron diversos temas, la mayor parte relativos a los conflictos en el reino de Navarra, unas negociaciones iniciadas desde la estancia del príncipe en Sicilia y que continuaban en tierras mallorquinas.

El príncipe y sus seguidores pretendían negociar con el rey Juan II un pacto para que fuese reconocida su primogenitura y la sucesión universal al reino navarro, este era el eje central de las conversaciones. Llegar a un acuerdo convenía principalmente a Carlos, que era el más perjudicado de esta situación, dado que desde 1457 su padre no lo reconocía como heredero del reino, ni le permitía entrar en la Península.

Una de las primeras cosas que había hecho el príncipe en Mallorca, como ya hemos explicado anteriormente, había sido enviar una embajada a Juan II para tratar estos asuntos. Mostraba un gran interés en acabar con las discordias y siempre tenía a sus embajadores dispuestos a tratar con el rey cualquier punto referente a esta concordia.

Las cartas enviadas a sus embajadores durante los meses de octubre y noviembre de 1459 reflejaban una gran esperanza para el éxito, impaciente por concluir las malas relaciones con su padre y dispuesto a aceptar su voluntad y a comportarse como un hijo obediente, cumpliendo todos sus mandatos.

<sup>17</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 9v-10r; 10r-v; 10v; 10v-11r. (1459, septiembre, 11).

<sup>18</sup> Sobre la reina Blanca de Navarra se hicieron unas jornadas publicadas en la revista *Príncipe de Viana*, 216-217, 1999, en ellas destacan los artículos de J. VALDEÓN BARUQUE, “Castilla en tiempos de doña Blanca”, 216, pp. 25-34; J. A. SESMA MUÑOZ, “La reina doña Blanca y Aragón”, 216, pp. 35-48; E. RAMÍREZ VAQUERO, “La reina Blanca y Navarra”, 217, pp. 323-340; P. TAMBURRI/I. MUGUETA, “Un punto de partida. Bibliografía y documentación sobre Blanca de Navarra (1385-1441) en Navarra y en Sicilia”, 217, pp. 341-348.

Sin embargo, ya se ha aludido a algunas muestras de intranquilidad; en el mes de noviembre el príncipe nombró su procurador a don Juan de Beaumont, gobernador en el reino de Navarra, canciller y prior de San Juan de Jerusalén, para que en su nombre recibiese todos los juramentos, pleitos y homenajes que por su sucesión en el reino fuesen convenientes prestar, ante los tres estados, los merinos y los alcaldes. El príncipe veía inminente su nombramiento como sucesor y por ello no dudó en designar un procurador que recibiese los juramentos acostumbrados; en la designación reconocía que entre sus peticiones estaba la de ser nombrado sucesor del reino de Navarra, que lógicamente requería el juramento a los tres estados del reino, petición que creía que *su excelencia benignamente atorgard*<sup>19</sup>.

Además, al día siguiente de la procura a favor del prior de San Juan de Jerusalén el príncipe nombró como procuradores a Lope Ximénez de Urrea, virrey de Sicilia; Pedro Adoleti, su confesor; Bernat de Requesens, caballero; Pedro de Sada, doctor y vicecanciller; y Martín de Irurita, consejero y patrimonial del reino de Navarra, para comparecer delante del rey y tratar en su nombre la capitulación y negociación que se estaba llevando a cabo entre los dos<sup>20</sup>.

El príncipe consideraba, por tanto, muy cercana la resolución de los problemas con su padre y la obtención de una buena concordia, pues esperaba que en breve se llevarían a cabo las medidas administrativas necesarias para llevarlo a ejecución.

Durante estos tratos manifestó una actitud de sumisión que queda patente en la carta enviada el día 22 de noviembre a su padre, donde exponía todos sus ruegos y peticiones. Antes de que el rey promulgase alguna conclusión, él ya se disponía a aceptar cualquier mandato proveniente de él; *me ofrezco de lo assí fazer e quanto a vuestra senyoria plazerá ordenar e mandar como dispone la razón que tenéys sobre mí, como senyor*<sup>21</sup>. Quizá sabía que su padre no le iba a conceder todo aquello que pedía, por lo tanto con esta actitud podía ayudar a que los resultados no se dilatasen y por lo menos conseguir alguno de sus deseos. Al príncipe no le quedaba más remedio que este cambio de actitud, pues al morir Alfonso el Magnánimo era Juan II la cabeza del linaje y la única persona con la que tenía que tratar, no había mediadores que ayudasen a favorecer estas relaciones.

En esta misma misiva manifestaba, además de sus peticiones, todos los puntos del acuerdo en los que estaba dispuesto a ceder, siempre basándose en lo que había mandado anteriormente el rey. En primer lugar, se conformaba con entregar todas sus posesiones de Navarra, como muchas veces le había pedido su padre. Aceptaba entregar las ciudades y villas que estuviesen bajo su obediencia, hecho que le quitaba el poder en esas tierras con la consiguiente derrota que esto supondría para el príncipe, pues perdería sus plazas fieles.

Juan II no se fiaba de las consecuencias que podría causar la presencia de su hijo en Navarra o en Sicilia, por esto había prohibido su entrada allí, previsión que Carlos aceptó igualmente. Realmente adoptó posturas ilegítimas que fueron aceptadas por el príncipe. Carlos era el heredero universal del reino de Navarra desde la muerte de su madre, pero el testamento de la reina in-

<sup>19</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 40v-41r. (1459, noviembre, 18).

<sup>20</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 38v-40r. (1459, noviembre, 19).

<sup>21</sup> ACA, C, Varia, 24, fols. 57r-58r, Varia 394, fols. 42r-43v; J. ZURITA, *Anales*, Libro xvi, Cap. LX.

dicaba al príncipe que no tomase la corona sin el consentimiento paterno. Esta cláusula cambió el futuro del príncipe, a quien su padre no le dejó reinar. Y, además, en esos momentos no se le permitía entrar en Navarra ni tampoco en Sicilia donde tenía muchos fieles. La situación en Navarra seguía siendo bélica y había muchos partidarios del príncipe, de hecho el rey castellano Enrique IV apoyaba su causa, y éste era un enemigo que no convenía tener en las fronteras ni dentro del territorio.

Luis de Beaumont, condestable de Navarra, y Juan de Artieda habían sido detenidos en Navarra durante estas luchas, por lo que también el príncipe pedía a su padre que, junto con ellos, todos sus rehenes quedasen libres y frances. Además, aceptaba que los castillos y fortalezas de Navarra se pusiesen en poder de gente aragonesa o, por lo menos, los que habían estado bajo la obediencia del príncipe; de esta manera perdería su influencia en los lugares que le apoyaban. También aceptaba que el gobernador fuese un aragonés para que no tuviese ningún sentimiento personal hacia el reino de Navarra.

Entre las súplicas al monarca, estaba la de la devolución del principado de Viana y el ducado de Gandía, *para que sus títulos no vayan en el ayre*, confiscados durante la guerra. En ambos casos se trata de títulos que le pertenecían por derecho; el primero por decisión expresa de su abuelo Carlos III a semejanza de otros pensados para los herederos regios, y el segundo por cesión de su propio padre en 1439.

Aunque estos elementos lo indicaban implícitamente, don Carlos además reivindicaba expresamente su condición de primogénito del reino de Navarra, algo que su padre aún no había reconocido; le rogaba así que los alcaldes, merinos y los tres estados de Navarra hiciesen juramento, pleito y homenaje de su sucesión y herencia.

Junto a estas cuestiones esencialmente políticas, Carlos tenía otras urgencias más inmediatas. Para solucionar sus problemas económicos pedía al rey rentas para su sustento; en principio, le habían sido asignadas la mitad de las del reino de Navarra, pero *le supplico me assignar cualquier quantitat que le plazerá*; se conformaba, pues, con cualquier posible cantidad de dinero, teniendo en cuenta que estaba muy endeudado y que no tenía dinero ni para pagar a los servidores que lo habían acompañado desde Sicilia.

Una de las razones para la paz que dio a su padre es que ya estaba cansado de tantas discordias, *e non tem vuestra senyoría ya de mí, ca dexadas las razones que Dios e natura quieren, ya sto farto de males*. Signo evidente de su sumisión tiene que ver con el hartazgo y las prolongadas disensiones entre ellos. Quizá el príncipe ya no estaba dispuesto a luchar más y por eso aceptó renunciar a parte de sus posesiones y a que su padre dictase la resolución que le placiese; su salud no era muy buena, y en los últimos tiempos se había visto resentida, lo que podía haber influido en la decisión de no disputar más. Además de estos factores, otro decisivo fue la muerte de Alfonso el Magnánimo, debido a que al morir el hasta entonces mediador de las relaciones entre Juan II y su hijo Carlos, a este último no le quedaba más remedio que negociar directamente con su propio padre.

En sus peticiones el príncipe no olvidó a su hermana la infanta doña Blanca de Navarra por quien sentía una gran predilección, por tanto rogó a su padre que restituyese todo lo que le pertenecía y que había sido incautado en años anteriores. Tampoco olvidó a sus leales servidores para los que pidió la

devolución de todos los bienes, oficios y beneficios, tanto eclesiásticos como seculares, según los tenían antes de la quiebra.

Otro de los elementos que habían sido motivo de discordias era el relativo a su propio enlace matrimonial tras la desaparición de su esposa Inés de Clèves. Aunque anteriormente había intentado otras opciones, ahora aceptó que se llevase a cabo el matrimonio concertado para él por el mismo Juan II, con la infanta doña Catalina de Portugal.

Para finalizar sus peticiones, Carlos suplicó la remisión o el indulto general para todos sus partidarios y seguidores, además de una entrevista con la reina doña Juana, para la cual manifestaba su preferencia por un lugar donde hubiese puerto de mar.

De todas estas peticiones las más importantes para el príncipe y las que deseaba que se cumpliesen primero eran la concesión del indulto general y la liberación de todos los rehenes. De esta manera, consideraba él que el rey pediría perdón y se acabarían todas las luchas y diferencias entre ellos: *luego que la entrega será fecha, soltará los dichos reenes e deliurará el dicho indulto spachado, las otras cosas podrán successer e ser ejecutadas en l'orden devido, segund será concordado*<sup>22</sup>.

El príncipe con miedo a que no fueran aceptadas todas las súplicas que formulaba, escribió otra carta a su padre el mismo día modificando algunos ruegos<sup>23</sup>. No conocemos cuáles son exactamente estos cambios, pero cabe pensar que quizá creía que sus peticiones iniciales serían demasiado ambiciosas y que podía convenir recortarlas o matizarlas.

Carlos debía sentirse nervioso e impaciente por obtener respuesta del monarca; el día 29 de noviembre –apenas una semana más tarde– escribió a sus embajadores diciéndoles que le avisasen con celeridad si el rey *no quiera condescender ad alguno de los tres cabos de vuestra negociación, pero si su senyoria diesse lugar a la consulta, nos avisat en la misma forma*<sup>24</sup>. El día 3 de diciembre volvió a insistir a sus embajadores, esta vez para que concertasen un encuentro con la reina doña Juana<sup>25</sup>; les confesó asimismo que había pensado en disponer algunas naves de vizcaínos y de vasallos del rey en el puerto de Mallorca con el propósito de poder salir rápidamente de allí si surgían problemas. Prueba de ello son las cartas que el príncipe envió a los Diputados del General de Cataluña pidiéndoles una galera con sus armas durante 4 meses, para armarla y poner en ella la gente necesaria<sup>26</sup>. Pero enseguida creyó que un movimiento así podía disgustar al rey, quien podría haber detenido la ejecución de la concordia, por lo que decidió cesar en su propósito. Este hecho vuelve a poner de manifiesto la desconfianza hacia su padre, aunque con plena conciencia de que esta actitud no le podía conducir a buenas conclusiones. Lo que sí esperaba era la asignación de otra estancia más cómoda donde esperar las resoluciones del tratado, como en algún puerto de mar en el Rosellón o en el castillo de Perpiñán<sup>27</sup>.

<sup>22</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 45v-47r. (1459, noviembre, 22).

<sup>23</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 47r. (1459, noviembre, 22).

<sup>24</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 47v. (1459, noviembre, 29).

<sup>25</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 48v. (1459, diciembre, 12).

<sup>26</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 8v, 9r. 1459, septiembre, 6. Aunque en una carta del 25 de agosto les pide que por lo menos le dejen la galera pagada por un mes; al cabo de pocos días cambia de decisión y prefiere que sea por un periodo de 4 meses (ACA, C, Varia 394, fol. 35r-v).

<sup>27</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 48r-v. (1459, diciembre, 3).

El día 11 de diciembre el príncipe volvía a escribir a sus embajadores diciéndoles que *aceptamos lo que por la majestat del senyor rey nos ha seydo atorgado*, ya que no perdía la esperanza de obtener *lo que de virtuoso padre se debe sperar*. En el punto concreto en el que insistía era sobre la gobernación del reino de Navarra, debido a que entendía que el rey no le quería satisfacer excluyendo de la misma a su hermana la infanta doña Leonor, condesa de Foix. Carlos opinaba al respecto *quedando ella en tal caso, ante deliberamos venir a cualquier ruptura que star a tal concordia que seria no veré mas simulada e ficta*<sup>28</sup>: estaba claro que el príncipe no aceptaba que el gobierno del reino quedase en manos de la condesa de Foix, aunque no daba los motivos exactos, que sin duda tenían que ver con la secuencia en la línea sucesoria y con la implicación de su hermana en la guerra, en contra suyo. Las relaciones entre los dos hermanos no eran nada buenas y su padre sentía una gran preferencia por su hija menor en detrimento de los dos mayores, Carlos y Blanca. También insistía al rey para que le ayudase económicamente, de manera que las deudas contraídas en la ciudad de Mallorca se pudiesen pagar y quedasen satisfechas las necesidades de su casa, pues sino partiría dejando deudas y bienes empeñados, todo ello en perjuicio de su fe y crédito.

Pocos días más tarde, el príncipe comenzó a cumplir parte del previsible tratado, el día 29 de diciembre nombró procuradores que se habían de encargar de entregar la ciudad de Pamplona, la villa de Olite y todas las demás villas y lugares de su obediencia, para así acabar con todas las desavenencias y las contenciones que había entre los dos<sup>29</sup>. Ese mismo día escribió a su tío don Juan de Beaumont mandándole que entregase estas villas y ciudades en poder de la majestad del señor rey o de cualquier persona que las pudiese recibir en su nombre<sup>30</sup>. Cartas semejantes escribió a su maestrehostal, Gracián de Luxa, señor de Saint Pe, para que entregase las tierras de Ultrapuertos, puesto que él era su “gobernador” allí<sup>31</sup>; y a Juan de Artieda, montero mayor, para la devolución de las tierras que estaban bajo su control<sup>32</sup>. Asimismo escribió a todos los señores del reino y a los alcaldes, jurados y concejos de las villas comunicándoles la misma noticia y rogándoles que actuasen rápidamente<sup>33</sup>. Días más tarde, concretamente el 3 de enero, volvió a escribir a su tío para que pusiese en libertad y absolviese a todos los prisioneros que estaban bajo su poder<sup>34</sup>.

Su hermana doña Blanca, por la que sentía una especial admiración, siempre estaba informada de todos los asuntos y decisiones tomadas por el príncipe de Viana. En este caso también le comunicó, por medio de sus embajadores, Pedro de Sada y Martín de Irurita, las nuevas en la concordia con el padre de ambos<sup>35</sup>.

<sup>28</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 49r-v. (1459, diciembre, 11).

<sup>29</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 50r-51v. Nombró a los mismo procuradores que anteriormente: Lope Ximénez de Urrea, virrey de Sicilia; Pedro Adoleti, su confesor; Bernat de Requesens, caballero; Pedro de Sada, doctor y vicecanciller; y Martín de Irurita, patrimonial del reino de Navarra.

<sup>30</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 51v-53r. J. ZURITA, *Anales*, Libro XVI, Cap. LXII.

<sup>31</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 53r-54r. J. ZURITA, *Anales*, Libro XVI, Cap. LXII.

<sup>32</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 54v. (sin fecha). J. ZURITA, *Anales*, Libro XVI, Cap. LXII.

<sup>33</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 83v-84v. (1460, diciembre, 29).

<sup>34</sup> ACA, C, Varia 395, fols. 29v-30r. (sin fecha)

<sup>35</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 86v-87r. (1460, enero, 2).

Este mismo día el príncipe escribió un memorial dirigido al rey donde le indicaba que se disponía a obedecerle y a satisfacer su voluntad, y para que quedase constancia de esta disposición mandó que se le entregasen los lugares que el rey anteriormente había pedido. Seguía exigiendo la libertad del condestable y de sus hijos y sobrinos e insistía en que la concordia fuese firmada en presencia de la reina doña Juana, quien no estaba muy interesada en tal propuesta; la misma fue denegada por el rey en un principio<sup>36</sup>, aunque finalmente el 15 de abril la autorizó<sup>37</sup>.

El día 15 de enero Carlos comunicó a Juan de Moncayo<sup>38</sup>, virrey en el reino de Sicilia y gobernador del reino de Aragón, la concordia y pacificación alcanzada entre él y su padre, aunque Juan II no la había firmado aún oficialmente, hecho que se haría efectivo el 26 del mismo mes. Ésta fue la llamada Concordia de Barcelona. En ella el rey daba su perdón al príncipe, aunque éste ante todo debía entregar la parte del reino de Navarra que le apoyaba, de forma que los castillos pasaban a manos de aragoneses o castellanos y no de navarros. Carlos recuperaba el principado de Viana y el ducado de Gandía, y obtenía la libertad para los rehenes y prisioneros, y también para sus servidores, a quienes se restablecía en los oficios que tenían antes de la guerra. El 30 de enero Juan II otorgó un perdón general de todo lo pasado al príncipe y a la infanta doña Blanca, demostrando así que cesaban las discordias entre ellos<sup>39</sup>.

La obtención de la concordia fue un motivo de satisfacción para el príncipe; creía que a partir de ese momento las relaciones entre ellos cambiarían, aunque no había conseguido su principal deseo: ser nombrado heredero del reino de Navarra. El indulto general suponía comenzar de nuevo, olvidar todos los problemas del pasado, o al menos esa era la esperanza que depositaba en estos acuerdos. Aunque se sintiese satisfecho, estos puntos no le beneficiaban en nada, perdía más de lo que ganaba; puesto que no era reconocido como heredero, el punto más importante de las negociaciones, pero no lo quedaba más remedio que aceptar lo que su padre le concediese.

Vicens Vives declara que se llegó a esta concordia por una serie de claudicaciones en los puntos de vista respectivos del monarca y su hijo<sup>40</sup>. Esta concordia supone una cesión por parte de los dos bandos, pero quien cedió más fue el Príncipe. El resultado fue muy desfavorable para él, puesto que algunas de las peticiones son derechos que él tenía y que ni siquiera le habían sido reconocidos por su padre.

## RELACIONES EXTERIORES

Mientras todo este proceso negociador estaba en marcha, el príncipe mantenía el contacto con sus aliados y amigos de reinos extranjeros, a quie-

<sup>36</sup> ACA, C, Varia 395, fols. 30v-32v. (1460, enero, 3).

<sup>37</sup> N. COLL JULIÀ, *Doña Juana Enríquez, lugarteniente real en Cataluña (1461-1468)*, Madrid, 1953, p. 87.

<sup>38</sup> ACA, Varia 394, fol. 87v. (1460, enero, 5).

<sup>39</sup> J. ZURITA, *Anales*, libro XVI, cap. LXIII.

<sup>40</sup> VICENS VIVES, *Juan II de Aragón (1398-1479). Monarquía y revolución en la España del siglo XV*, Barcelona, 1953, pp. 211-212

nes tenía informados del estado en que iban las negociaciones con su padre, entre otros muchos asuntos.

En la corte romana estaba Francisco de Barbastro, procurador y consejero, quien se encargaba de negociar con el papa Pío III los diversos asuntos que preocupaban al príncipe. Durante estos meses estaba interesado sobre todo en tratar tres temas con el pontífice, los cuales ya aparecen documentados a principios del año 1458<sup>41</sup>; el primero se refiere al priorato de Roncesvalles, que deseaba fuera concedido a Juan Pérez de Torralba<sup>42</sup>; el segundo era impedir que Juan de Liédena, canónigo y tesorero de la curia romana en Pamplona, siguiera recibiendo una pensión que no le correspondía. Y por último la obtención de una bula varias veces demandada para poder vender los libros de oradores y poemas que el difunto Gili Forte había dejado al monasterio de San Plácido, cerca de Mesina<sup>43</sup>. Además, al poco de establecerse Carlos en Mallorca y a través de su procurador, había recibido una oferta para participar en la empresa contra el Turco<sup>44</sup>, a la que respondió que, aunque no ignoraba que era *cosa gloriosa e condigna del mayor príncipe e rey del mundo*<sup>45</sup>, aún no había entablado una concordia con su padre, que era lo que más deseaba en esos momentos. Pretendía el príncipe mantener un procurador en la Curia pontificia para poder obtener estas bulas, y por eso a mediados del mes de noviembre pedía a Francisco de Barbastro que permaneciese en la corte y no partiese, sino que perseverase en los negocios que aún no se habían resuelto. Allí también estaba Alfonso de Paradinas, canónigo y tesorero hispalense, quien junto con Francisco debía encargarse de conseguir estas bulas<sup>46</sup>.

Las relaciones que mantuvo el príncipe de Viana con Alfonso V, rey de Portugal, y las numerosas embajadas allí enviadas se debieron, principalmente, al proyectado compromiso matrimonial entre el príncipe y la infanta doña Catalina de Portugal, aunque también aprovechaba las misivas para explicar todo lo necesario acerca del estado de los pactos con su padre. Anteriormente, el príncipe había intentado negociar un compromiso matrimonial con la hermana del rey de Castilla, la infanta doña Isabel<sup>47</sup>, aunque ésta contaba tan sólo con unos nueve o diez años de edad<sup>48</sup>. Juan II se encargó enseguida, sin embargo de buscar otra candidata a su hijo, pues no podía admitir el matrimonio con la infanta de Castilla, debido a que se estrecharían aún más las

<sup>41</sup> ACA, C, Varia 392, fols. 105v-106v. (Mesina, 1459, enero, 26).

<sup>42</sup> El priorato de Roncesvalles desde 1435 dependía del arbitrio real, así pues en esa época era prior Juan Galindo, leal servidor de los monarcas navarros. Debido a las contiendas paternofiliales, en una reunión capitular de Roncesvalles en 1453 los partidarios del príncipe de Viana nombraron administrador general del hospital a Juan Pérez de Torralba, leal servidor del príncipe, alegando que Juan Galindo se encontraba muy viejo y enfermo. Sin embargo, en 1454 el papa Nicolás V notificó el nombramiento a favor de Juan de Egüés, sucesor de Juan Galindo fallecido en 1457. E. RAMÍREZ VAQUERO, “La comunidad regular de Santa María de Roncesvalles (siglos XII-XIX)”, *Príncipe de Viana*, 199, 1993, pp.357-401.

<sup>43</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 6v-7r, 21v-22r. (1459, octubre, 1).

<sup>44</sup> Una de las principales ideas del pontificado de Pío III (1458-1464) era liberar a Europa de la dominación turca.

<sup>45</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 6v-7r. (1459, septiembre, 4).

<sup>46</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 28r-v. (1459, noviembre, 14).

<sup>47</sup> La futura Isabel la Católica. Estas negociaciones contrarias a los proyectos de Juan II las llevó a cabo a escondidas de su padre, puesto que le interesaba mantener buenas relaciones con el reino de Castilla.

<sup>48</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 32r-34r. (Mesina, 1459, enero, 6).

alianzas entre el príncipe y Enrique IV, lo que no convenía en absoluto<sup>49</sup>. El príncipe aceptó el compromiso con la infanta portuguesa, aunque fuese decisión de su padre, pues debía acatar todas sus órdenes para poder conseguir buenos resultados en los acuerdos; en ningún momento olvidaba sin embargo que era la voluntad paterna la que le movía a asumir dicha promesa y así lo refleja en todas las misivas donde trató sobre este tema, indicando que no había sido su decisión. Así, el día 22 de noviembre el príncipe contestó por medio de sus embajadores una carta del rey de Portugal donde exponía, en referencia al citado matrimonio, que *el dicho senyor príncipe, dize su senyoría, que atendida su descendencia e por ser de tal fama e de virtudes e buenas costumbres doctada e comendada, le plaze y es contento que en aquel matrimonio se entienda e se faga cuanto atanye a su senyoría, plaziendo e seyendo contento la majestat del dicto rey, su padre*<sup>50</sup>. Además, el día 30 de diciembre volvió a escribir al rey de Portugal explicándole cómo proseguían las negociaciones de paz con su padre y agradeciendo a su embajador, Gabriel de Lorenzo, el buen servicio prestado en estos asuntos<sup>51</sup>. El príncipe informaba también a Juan de Corella, conde de Cocentaina, de los hechos que iban ocurriendo, explicándole el recibimiento que había tenido en la isla, así como la embajada que había enviado a Zaragoza para hablar con el rey sobre sus asuntos<sup>52</sup>.

A parte de mantener relaciones con el rey de Portugal, Carlos también intercambiaba correspondencia con Federico III<sup>53</sup>, emperador, su primo, y con su mujer la emperatriz: el 1 de febrero les comunicó la efectiva concordia con su padre<sup>54</sup> y la misma noticia se transmitió a la reina de Castilla, doña Juana<sup>55</sup>. Enrique IV, rey de Castilla, su primo, quien había tomado partido abiertamente por el príncipe en las luchas en el reino de Navarra y con quien había pactado inicialmente su matrimonio con la infanta doña Isabel de Castilla, también trató otros asuntos con el príncipe. Entre ellos, por ejemplo, tenemos una carta de marzo de 1460 en la que el príncipe le pedía renovase la confirmación del Consulado de castellanos en la isla de Ibiza, a favor de Pere Guilllem, puesto que anteriormente le había concedido el rey Alfonso el Magnánimo<sup>56</sup>.

Las relaciones que mantenía con los reinos exteriores tenían, pues, el objeto de comunicar el resultado de las negociaciones y la concordia con su padre, una vez ésta se hubo alcanzado. Intentaba conservar las buenas relaciones tanto con el reino de Portugal, del que formaría parte cuando se hiciera efectivo su matrimonio con la infanta, como con el de Castilla, su aliado en las revueltas dentro de Navarra.

<sup>49</sup> No podemos olvidar que Castilla ayudaba al príncipe de Viana en la guerra civil de Navarra. El matrimonio con la infanta de Castilla hubiese reforzado mucho más esta alianza, lo que sería peligroso para Juan II.

<sup>50</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 44v-45r. (1459, noviembre, 22).

<sup>51</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 86r. (1459, diciembre, 30).

<sup>52</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 25v-26r. (1459, octubre, 20).

<sup>53</sup> Federico III de Habsburgo (1415-1493), archiduque de Austria (1458), emperador Romano (1440-1493).

<sup>54</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 121r. (sin fecha)

<sup>55</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 86v. (sin fecha).

<sup>56</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 60r-v. (1460, marzo, 4).

## SITUACIÓN ECONÓMICA

La situación económica del príncipe don Carlos en ningún momento había sido buena. Ciento es que, durante su vida, las condiciones políticas que se dieron en los territorios donde él se encontraba no eran las más favorables; durante su lugartenencia en el reino de Navarra hubo incisantes guerras contra Castilla y, más tarde, una guerra civil en su propio reino. Además durante su estancia en Nápoles y Sicilia para ver a su tío el rey Alfonso, éste también tenía problemas de dinero y con frecuencia pedía ayudas a su mujer la reina doña María para sufragar las guerras<sup>57</sup>.

El príncipe vivió así constantemente endeudado y para conseguir dinero tenía que empeñar sus joyas y bienes, y pedir préstamos. Así lo demuestra durante su estancia en la isla de Mallorca, donde no cambió de costumbres; estaba habituado a vivir lujosamente, con un gran número de servidores y de comodidades, como en los años en que vivió en el palacio de Olite, una de las cortes más elegantes de Europa; así que esta mala situación no le debía de preocupar, puesto que seguía manteniendo un elevado nivel de vida, nombrando servidores, desempeñando joyas, etc. Aunque ya desde Sicilia solicitaba ayuda económica a su padre para poder sobrevivir, parecía no tener ninguna intención en cambiar de hábitos económicos.

A pesar de las malas relaciones existentes con su padre, éste estaba al tanto de las dificultades económicas que atravesaba su hijo. Pocos días después de llegar a la isla de Mallorca, mandó a Francesc Burgués, procurador real en el reino de Mallorca, que le pagase cada mes 200 florines para su sustentación<sup>58</sup>. Pero esta cantidad era insuficiente para sus gastos, puesto que el príncipe no los disminuía a pesar de su gran endeudamiento; venía a demostrar, sin embargo, que Juan II había consentido en alguna de sus peticiones, aunque no sin dejar de indicar que se enfadaría si alguien por cualquier otra vía diese al príncipe más dinero del asignado. El rey debía de sentirse en la obligación, como padre, de fijar una cierta cantidad para las necesidades primordiales de su hijo, aunque en ningún momento demostró mucha generosidad.

Cuando llegó a Mallorca Carlos había escrito un memorial, del que hemos hablado anteriormente, dirigido al gobernador de Cerdeña, a quien pedía dinero para poder pagar las naves que lo habían acompañado. También el día 10 de septiembre escribió a don Lope Ximénez de Urrea, virrey de Sicilia, y a fray Bernat de Rocabertí, consejero del rey Juan II, explicándoles que Juan de Moncayo, gobernador de Aragón, había prometido a las galeras que lo acompañaron en el viaje que, por lo menos hasta la llegada a Mallorca, recibirían un sueldo razonable (200 ducados) además de pan y otras cosas de primera necesidad; en especial a la de Gonzalo y la de su primo Juan de Cardona<sup>59</sup>. La promesa no se había cumplido y hay constancia de que seguía sin cumplirse a finales del mes de octubre<sup>60</sup>.

<sup>57</sup> Sobre este monarca y su política italiana véase A. RYDER, *Alfonso el Magnánimo. Rey de Aragón, Nápoles y Sicilia 1396-1458*, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia, 1992.

<sup>58</sup> ACA, C, reg. 3423, fol. 78r-v. (1459, agosto, 29).

<sup>59</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 9r-v. (1459, septiembre, 10).

<sup>60</sup> Concretamente el día 25 de octubre, fecha en la que el príncipe vuelve a insistir a sus embajadores, ACA, C, Varia 394, fols. 26v-27r.

Una constante en la vida del príncipe fue, por tanto, la de empeñar sus bienes y joyas para obtener dinero y poder sobrevivir. Cuando partió de Navarra hacia tierras italianas se detuvo en la corte del rey de Francia en busca de su apoyo en el asunto navarro. Allí también empeñó parte de sus bienes, concretamente en Aviñón tenía ciertas perlas y joyeles. Cuando llegó a Mallorca quiso recuperar dichas joyas, por tanto envió a Carlos de Oms para recuperar un collar que tenía en Francia, por el que pagó 500 ducados y que luego debía de ser llevado a Barcelona<sup>61</sup>. Estos hechos demuestran que sus gastos, en muchos casos, eran excesivos; puesto que no podía permitirse pagar estas cantidades de dinero para volver a tener sus joyas.

Además de estos bienes que había dejado en prenda en tierras francesas, Carlos también tenía empeñado un collar y algunas otras joyas en manos de la condesa de Treviño, por los que debía pagar 1.000 doblas para recuperarlos. Satisfacer dicha cantidad de dinero fue lo que encargó a Juan de Monreal, tesorero de Navarra<sup>62</sup>. A parte de joyas también había empeñado doce paños, unos de raso y otros guarnecidos de plata dorada, que estaban en poder de unos mercaderes<sup>63</sup>.

Asimismo el príncipe debía a Juan de Esparza 400 doblas de oro *por cosas complideras a nuestro servicio e en special por quitar ciertas joyas nuestras empenyadas*<sup>64</sup>; por tanto, rogó al maestro de la ceca de Pamplona, Pascual de Esparza, le pagase en seguida que recibiese algún dinero.

La documentación manifiesta que las deudas y empeños no ocurren únicamente durante su estancia en Mallorca, sino que era algo muy habitual en la vida del príncipe, pues algunos datan de su lugartenencia en el reino de Navarra.

A pesar de estos problemas seguía comprando y encargando objetos a los mercaderes. A mediados del mes de octubre respondió a una carta de Luis de Santángel, mercader, sobre unos cubre acémilas que le había pedido; le especificaba que algunas habían de tener sólo las armas de Aragón, otras las de Navarra, otras las de Sicilia y otras las de Navarra y Francia; escribiendo seguidamente al rey para que diese la oportuna licencia al citado mercader, para que le fuese a ver<sup>65</sup>.

A partir de los meses de febrero y marzo del año 1460 hay constancia de que el príncipe reconocía deber determinadas cantidades de dinero a ciudadanos mallorquines a quienes prometía pagar sus deudas en los próximos meses de junio, julio y agosto<sup>66</sup>; en los meses anteriores había gastado efectivamente una gran cantidad de dinero en comparación con sus ingresos. Las deudas se iban acumulando.

En estos reconocimientos de deuda, aparte de gastos de alimentación como pueden ser carne, vino y pan, que son alimentos de primera necesidad, y de cera, también indispensable para vivir, aparecen varias partidas de paños de seda de diversos colores, cuyo precio es de unas 820 libras mallorquinas.

<sup>61</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 13v. (1459, septiembre, 14).

<sup>62</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 11r. (1459, septiembre, 14).

<sup>63</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 12v-13r. (1459, septiembre, 14).

<sup>64</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 11v. (1459, septiembre, 14).

<sup>65</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 24r. (1459, octubre, 11).

<sup>66</sup> Cuadro 1

Lo que nos vuelve a poner de manifiesto que vivía por encima de sus posibilidades económicas.

Una de las grandes aficiones del príncipe eran los halcones. A principios del mes de octubre, pidió a su halconero mayor, Juan de Mallorca, quien se encontraba en Sicilia, que le trajese sus halcones lo más rápido posible, puesto que se aproximaba la temporada de caza. Escribió así al abad Troyano para que pagase a Juan lo que fuese necesario para traerlos, diciéndole además que ya había enviado una letra de cambio como seguro de la devolución de la deuda. A mediados del mes de diciembre aún no había recibido los halcones, de manera que volvió a escribir impaciente, manifestando que esperaba se los trajesen sin demora<sup>67</sup>. No hay constancia de cuándo los llegó a recibir, pero se confirma que el príncipe mantenía la afición de la caza para distraerse en su tiempo de ocio. De todas formas el día 20 de enero recibió 20 halcones malteses de Sicilia, por los que pagó 176 sueldos y 10 dineros barceloneses<sup>68</sup>, quizás ante el retraso de los halcones pedidos a Juan de Mallorca, había realizado otra compra, determinada por la urgencia para cazar.

## ASUNTOS DE NAVARRA

La actuación del príncipe en los asuntos internos de Navarra disminuyó durante su estancia por el Mediterráneo en comparación con la del rey, quien hacía continuas intervenciones en todo tipo de cuestiones<sup>69</sup>.

En este sentido Carlos se encargó sobre todo de asuntos de carácter más personal, como los relacionados con doña María de Armendáriz, madre de su hija Ana, quien había sido dama de la reina doña Blanca y más tarde lo fue de la infanta doña Leonor. El príncipe siempre la tuvo en especial consideración dándole numerosas rentas y derechos, entre ellas la donación del palacio de Berbinzana por el préstamo que ella le había hecho de 5.000 florines para casar dignamente a Ana, la hija de ambos, con don Francisco de Barbastro, secretario del príncipe y su procurador en la corte romana, a quien favoreció con la tenencia del Puy<sup>70</sup>. El 23 de octubre ordenó abonar a Beltrán de Arbizu, padre de Luis de Arbizu, cierta asignación sobre los molinos de Echarri Aranaz, más el peaje de Lesaca y Vera correspondiente a los años 1455 y 1456, en paga de los 500 florines que se ofrecía pagar a María como dote en su casamiento con Luis de Arbizu, escudero del príncipe<sup>71</sup>.

Este mismo tipo de atenciones también fueron recibidas por Brianda de Vega<sup>72</sup>, madre de su segundo hijo, Felipe de Aragón y Navarra, conde de Beaufort. Ella tenía su residencia en Navarra, en casa del clérigo de Larraga, junto con su hijo. El príncipe se preocupaba de que su estancia fuese lo mejor

<sup>67</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 24v; 25r; fols. 28v y 83r.

<sup>68</sup> M. GUAL CAMARENA, “Notas y documentos sobre el Príncipe de Viana”, *Hispania* (1961), pp. 189-231. (Documento nº 2).

<sup>69</sup> E. RAMÍREZ VAQUERO, *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra, 1387-1461*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990, p. 282.

<sup>70</sup> F. IDOATE, *Catálogo del Archivo General de Navarra. Sección Comptos, Documentos*, vol. 47, nº 1025; E. RAMÍREZ VAQUERO, *Solidaridades*, pp. 248, 250 y 270. 1457, mayo, 27.

<sup>71</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 94r-v. AGN 47, nº 1200; E. RAMÍREZ, *Solidaridades*, p. 282.

<sup>72</sup> Sobre este personaje véase también N. COLL JULIÀ, “Brianda de Vega, amante del Príncipe Carlos de Viana, esposa de Berenguer de Peguera; descendencia de este matrimonio”, *Estudios Históricos y Documentos en los Archivos de Protocolos*, IV (1974), pp. 239-269.

posible, y para ello se encargaba de pagar las obras de la casa, las camas y todo lo que necesitasen<sup>73</sup>. Durante su estancia en Mallorca envió una carta a Juan García de Lizasoáin, alcalde de Cort, para que custodiase junto con su mujer en su casa a Brianda, de manera que la recibiese y tratase según *al beneficio de su fama cumple*<sup>74</sup>.

Estos dos ejemplos muestran que el príncipe colmaba de atenciones a sus amantes, madres de sus hijos naturales, a las que nunca faltó de nada.

Otra de las cuestiones que trató fue el matrimonio de María, viuda de Pedro Sanz de Lizarazu, hija de Oger de Mauleón, alcaide de Tafalla y su servidor<sup>75</sup>, y de su esposa Marina, con Adán de Ursúa, escudero, criado y aposentador mayor. En esta ocasión sus atenciones iban hacia sus servidores, a los que quería beneficiar y favorecer, pero lo curioso de este documento es que Juan de Beaumont, gobernador de Navarra, *movido por buenos respectos*, creía conveniente que María recibiese 300 florines como ayuda para su vestuario y que Adán recibiese como dote 1.000 florines, *quando capítulos matrimonial acatan e pactos coniugales concernen favorecer e en gloria suya, beneficio e augment de sus criados dignamente ampliar*<sup>76</sup>. Oger de Mauleón, padre de María, había estado hasta el fin de sus días a las órdenes del Príncipe, pero sus servicios se habían quedado sin remuneración y había perdido casi todos sus bienes, *non sin trebajos infinitos et periplos de su persona con omissione de bienes en tiempo de necesidat*, por esta razón Juan de Beaumont decidió realizar estas peticiones al príncipe, quien las aprobó en memoria de Oger de Mauleón, su fiel servidor. Esto nos vuelve a confirmar la precaria situación económica en la que vivía el príncipe. Según Eloísa Ramírez, Oger de Mauleón murió en el año 1451<sup>77</sup>, lo que significa que estos problemas económicos ya venían desde hacía muchos años, pues al cabo de nueve años todavía pedían ayuda al príncipe para solventar la mala situación en la que se encontraban. No podemos olvidar que el reino de Navarra estaba sumido en una gran crisis económica a causa de la guerra civil.

Entre los temas propios del reino de Navarra encontramos la petición a la curia romana de que Andrés, monje y prior de la iglesia de Santa María de Salas, fuese provisto del priorato de Artajona durante un año<sup>78</sup>. Además mandó a Pedro de Boneta, recibidor de las cuentas en la villa de Olite, que no demandase ni pidiese tributo alguno a un tal Lope Benedit, que en otro tiempo había recibido del príncipe la notaría del sello en dicha villa; la carta de este privilegio se había encargado a Juan de Monreal, quien murió, por lo que no sabía si se había llegado a expedir<sup>79</sup>.

También mandó a Juan García, maestre de finanzas y alcalde en el reino de Navarra, que entregase cierta remuneración a Pedro de Rutia, su embajador, pues se había enterado de que no se la había querido dar, y el citado Pedro merecía mayor remuneración<sup>80</sup>.

<sup>73</sup> F. IDOATE, *Catálogo AGN*, 47, doc. 840 y 841.

<sup>74</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 125v. (1460, marzo, 4).

<sup>75</sup> E. RAMÍREZ, *Solidaridades*, p. 333. Nos explica las noticias de Oger de Mauleón, alcaide de Tafalla, a quien no hay que confundir con Oger de Agramunt-Mauleón, señor de Rada.

<sup>76</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 114v-117r. (1460, febrero, 12).

<sup>77</sup> E. RAMÍREZ, *Solidaridades*, p. 333.

<sup>78</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 96v-97r. (sin fecha)

<sup>79</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 98v. (1459, noviembre, 17).

<sup>80</sup> ACA, C, Varia 394, fols. 59v-60r. (1460, marzo, 2).

Por el contrario, se encuentran pocos ejemplos de participación en los asuntos de carácter más local durante su estancia en la isla. Uno de ellos es la petición a Anselmo Amigó, gobernador de la villa y castillo de Ibiza, de que commutase la pena de muerte impuesta a Joan de Guarnich, marinero, por haber matado a golpes a su mujer, por la condena perpetua en galeras<sup>81</sup>. No sabemos si esta petición era iniciativa propia del Príncipe o era el intermediario de alguna súplica.

## NOMBRAMIENTO DE OFICIALES

Durante su breve estancia en la isla el príncipe realizó muchos nombramientos de oficiales<sup>82</sup>, el primero documentado corresponde al 1 de septiembre de 1459 y continúan hasta sus últimos días en la isla<sup>83</sup>, por lo que seguía aumentando su plantilla de servidores personales.

La procedencia de las personas que iban a ocupar los cargos no siempre está indicada, únicamente aparece en menos de la mitad de los casos. Encontramos así 5 ciudadanos de Valencia, 4 de Mallorca y de Barcelona, 2 de la villa de Cervera, uno de Perpiñán, de Lérida y de Tarragona. Entre estos nombramientos destacan los nueve capellanes para su capilla, de los que no se indica la procedencia.

Uno de los nombramientos más curiosos es el de Guiomar de Sayas, *persona de linatge e entendida*, como cobijera mayor del príncipe<sup>84</sup>. El cargo, según *Las siete Partidas* de Alfonso X el Sabio, corresponde a una mujer que sirve a un gran señor o dama *guardándole sus paños o sus arcas*, es la que está más cerca de ellos, conociendo más de sus hechos y secretos que las otras servidoras<sup>85</sup>. Estas son las escuetas definiciones que podemos encontrar de este personaje de la corte. El príncipe nombró una a su servicio, al igual que lo habían hecho sus predecesores, pero al elegirla valoró en mayor grado sus cualidades artísticas como la danza o el canto. Entre sus virtudes, según las describe el propio príncipe, está la de deleitar el ánimo de los oyentes con palabras jocosas, su dulce expresar, sus gestos afables, su singularidad danzadora y su experiencia en el género de la música con voz sonora, manando de ella una maravillosa melodía con mucha suavidad. Destaca además que por sus buenas costumbres y por su gran disposición, era alabada por todos en su casa, pues le servía desde hacía algún tiempo y por ello era merecedora de ser su cobijera. Indica además el príncipe que, cuando se acaben sus días, y debido a sus virtudes y honestidad será colocada en el *cathálogo de los santos en gloria*. Este documento refleja que el príncipe no la quería sólo como su camarera personal, sino que sabría amortizar sus artes; quizás el término de cobijera en este caso no corresponde exactamente a las características de una simple camarera personal y puede conllevar connotaciones más íntimas<sup>86</sup>.

<sup>81</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 104r-v. (1459, diciembre, 3).

<sup>82</sup> Cuadro 2

<sup>83</sup> G. DESDEVISES, *Don Carlos*, pp. 467-473 recoge los nombramientos hechos durante su estancia en Sicilia (1458-1459) y en Barcelona (1460)

<sup>84</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 58v-59v. 1460, febrero, 15. AGN, Comptos, Registros, 485, “Diario del gasto del príncipe de Viana” 1451, f. 166r, aparece una tal Leonor como cobijera.

<sup>85</sup> *Las Siete Partidas del rey don Alfonso el Sabio*. Cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia. Madrid: 1972, tomo II, pp. 129-130.

<sup>86</sup> La palabra *cobijera* pasará espontáneamente de significar *camarera a alcahueta*. J. COROMINAS, *Diccionario crítico de la lengua castellana*, Ed. Gredos, Madrid, 1954.

La afición del príncipe por las mujeres es harto conocida. En la documentación aparece documentada una mujer llamada Margarita, que esperaba un hijo, y que según G. Desdevises fue la amante del príncipe durante su estancia en Mallorca<sup>87</sup>. Además, el historiador mallorquín Gabriel Verd argumenta la tesis de que esta tal Margarita era mallorquina y que tuvo efectivamente un hijo con el príncipe<sup>88</sup>. Lo que sí cabe confirmar con seguridad es que una Margarita aparece documentada en una carta del día 19 de octubre enviada por el príncipe al gobernador de Sicilia en la que le dice que *agrade-cémosvos muy mucho lo que fecho haveys en recomendación de Margarita, la verdad de la cosa mostrará lo que haver sentido de ella ser prenyada*<sup>89</sup>; no especifica en ningún momento que el hijo que está esperando sea del príncipe. Al día siguiente y el detalle es relevante, el príncipe escribe una carta a otro oficial siciliano, puesto que la carta está escrita en siciliano, donde le pide ropa para *Margarita, panormitana*<sup>90</sup>. Margarita no se encontraba en Mallorca durante la estancia del príncipe, sino en Palermo, y además era natural de Sicilia.

## ENTRADA EN BARCELONA

La residencia del príncipe en Mallorca duró hasta finales del mes de marzo de 1460. El propósito de esta estancia había sido esperar a que su padre lo autorizase a entrar en la ciudad de Barcelona. Alcanzada la concordia, lo que representaba que ya no había problemas entre ellos, el rey aún tardó en la orden. Así las cosas hacia finales de marzo Carlos decidió partir sin el consentimiento de su padre, alegando que los aires de la isla no sentaban bien a su salud. Llegó a Barcelona el 28 de marzo de 1460 con la nave de Brandà Amat y con la galera de Joan de Cardona; le esperaban el gobernador y unos pocos ciudadanos y se fue a alojar al monasterio de Valldonzella<sup>91</sup>. A partir de este momento su vida cambió, la ciudad de Barcelona y el pueblo catalán lo acogieron con gran alegría aún siendo un príncipe extranjero.

\* \* \*

En este estudio he pretendido hacer una aproximación puntual a la estancia del príncipe en la isla de Mallorca entre 1459 y 1460, tema poco analizado por los historiadores. Estos meses de intensa actividad forman parte de un momento muy crítico en la coyuntura política: Juan II se acababa de proclamar monarca de los reinos aragoneses, además de serlo del reino de Navarra. El rey necesitaba ante todo detener el apoyo hacia el príncipe manifestado por los sicilianos e intentar disminuir los afectos de sus partidarios en Navarra. Quería mermar la fuerza o la posible influencia que pudiese ejercer el príncipe en las tierras en las que por derecho debía ser nombrado heredero. El rey temía el carisma de Carlos, pero no sabe que lo peor está aún por llegar.

<sup>87</sup> G. DESDEVISES, *Don Carlos*, p. 311.

<sup>88</sup> Afirma en concreto que el hijo de la mallorquina Margarita y el príncipe fue Cristóbal Colón, G. VERD, *Cristóbal Colón y la revelación del enigma*, Mallorca, 1986.

<sup>89</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 24v. (1459, octubre, 19).

<sup>90</sup> ACA, C, Varia 394, fol. 25r-v. (1459, octubre, 20).

<sup>91</sup> *Dietari de la Generalitat de Catalunya*, vol. I, p. 153.

## RESUMEN

El objetivo de este artículo es realizar un estudio de los días que el príncipe de Viana estuvo en la isla de Mallorca, desde agosto de 1459 hasta marzo de 1460. Una de las cosas más importantes que realizó fue establecer una concordia con su padre, Juan II, rey de Aragón, la llamada Concordia de Barcelona. Además el estudio de las relaciones con otros reinos, como Castilla y Francia, la economía del príncipe y los nombramientos que hizo.

## ABSTRACT

The target of this article is to carry out a study of the days the prince of Viana spent in the Isle of Majorca from August 1459 to March 1460. One of his main achievements was the reached of an agreement with his father, John II, king of Aragon, which has been called La Concordia de Barcelona. Moreover, the study of the relations with other kingdoms, such as Castile and France, the economy of the prince and the appointments he made.

**CUADRO 1**  
**Deudas del príncipe de Viana**

Debido a	En concepto de	Precio	Promesa de pago en	Fecha	Folio <sup>92</sup>
Tomé Tomé, caballero de la ciudad de Mallorca		200 florines de oro	Agosto	23/02/1460	91 r
Pau Sureda, caballero de la ciudad de Mallorca	Pago a Guilllem Ramon de Vilarasa, camarerero mayor del príncipe	100 l.m. <sup>93</sup>	Junio	08/03/1460	92 r
Pau Sureda, caballero de la ciudad de Mallorca	Pago a Pere Ramon Saforresa, junto con el interés y censo debido.	500 l.m.	Junio	14/03/1460	91 v
Pau Pardo		500 l.m.		21/03/1460	92 v
Francisco Prats, trapero y ciudadano de Mallorca	Paños	682 l.m.	Julio	22/03/1460	92 v-93 r
Antoni de Verí, mercader de Mallorca	Paños de seda de diversos colores	136 l., 17 s. y 6 d.m.	Junio	23/03/1460	93 r
Joan Beltran, mercader de Mallorca			Junio	24/03/1460	93 v
Francesc Burgués, procurador real en Mallorca, por haber pagado a:		Total = 250 l.m..		25/03/1460	93 v-94 r
Seguí, carnicero .....		67 l., 7 s. m.			
Mora, mercader .....		36 l., 3 s.m			
Andreu Botonat .....		60 l.m			
Panadero .....		80 l.m.			
Nicolau Meroles, de la orden de los predicadores	Pago a Joan de Sanjoan, copero del príncipe	25 florines de oro	Junio	26/03/1460	94 r

<sup>92</sup> ACA, C, Varia 395

<sup>93</sup> L.m.= libras mallorquinas; l.= libras; s.= sueldos; d.= dineros

Cuadro 2  
Nombramientos hechos por el príncipe durante su estancia en Mallorca

Nombramiento a	Oficio	Fecha	Folio <sup>94</sup>
Francesc Granollers	Ujier	01/09/1459	102v-103r
Joan Valero	Protonotario	01/10/1459	111 v-112v
Blasco Martín	Orfebre	15/10/1459	97v-98r
Elodi Garriga	Herrero	21/10/1459	95v-96r
Lluís Saburgada	Camarero	27/10/1459	58r
Mateu Malferit	Doctor	01/12/1459	60v-61v
Joan Baça	Capellán	20/12/1459	106r
Joan de Tafalla	Alguacil	26/12/1460	107r-v
Gonzalo de Sayas	Repostero	01/01/1460	108r
Gabriel Altadell	Librero	01/01/1460	110v-111r
Pere Sapata	Capellán	02/01/1460	109r
Francesc Verge	<i>Cursorum hospite</i>	03/01/1460	104v-105r
Dídac Cenico	Cirujano	03/01/1460	105v
Joan Solsona	Secretario	04/01/1460	106v
Antoni Draper	Cirujano	10/01/1460	73r
Jaume Antoni de Lavedes	Capellán	21/01/1460	109v
Bernat Santpol	Capellán	25/01/1460	111r-v
Antoni Ribes	Capellán	01/02/1460	113v
Pere Guitart	Tesorero escribanía	03/02/1460	65v
Rafael Calderer	Calderero	03/02/1460	66r-67r
Antoni Ferrer	Capellán	04/02/1460	112v-113r
Jaume Alfons	Escribano de ración	08/02/1460	62r-v
Joan Garcia	Bancalero	10/02/1460	114r-v
Guiomar de Sayas	Cobijera	15/02/1460	58v-59v
Martí de Palau	Capellán	17/02/1460	117r-v
Joan Busquets	Ujier	25/02/1460	61v-62r
Francesc Ramis	Ujier	05/03/1460	64r
Berenguer Solsona	Confesor	10/03/1460	62v-63 r
Pere Pardo	Mayordomo	14/03/1460	65r
Guillem Brunet	Capellán	14/03/1459	67r-v
Francesc Pardo	Caballerizo	14/03/1460	68v
Andreu Boix	Secretario	15/03/1460	67v-68r
Pere Cuguça	Capellán	16/03/1460	64v
Jaume Benet de Montergull	Camarero	02/04/1460	69v-70r
Nicolau Conill	Escribano tesorería		65v-66r
Brandó Amat	Velero		70r-v

<sup>94</sup> ACA, C, Varia 394